



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 5 de Diciembre de 1984.

Expediente Nº 8116/84.

RES. Nº 364/84.

VISTO:

Las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 068/84 mediante / la cual se acuerda equivalencias automáticas para la carrera de la Li- / cenciatura en Física al Sr. Carlos A. Ortiz;

El Artículo 2º de la Resolución Nº 095/84 y el informe elaborado / por la cátedra de Mecánica a fs. 7 vta. de estas actuaciones;

POR ELLO;

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 7º de la Ley Nº 23.068;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Acordar al alumno CARLOS ALBERTO ORTIZ, L.U. Nº 13271 equi- / valencia en la asignatura MECANICA, para la Licenciatura en Física en / un todo de acuerdo a lo dispuesto en las Resoluciones Nos. 068/84 y // 095/84 de esta Facultad.-

ARTICULO 2º: Hágase saber, y siga a Dirección de Alumnos para su toma / de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-

FAC. DE EXACTAS
1984

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS

DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. CARLOS A. BASTRE
DECANO NORMALIZADOR
Facultad de Ciencias Exactas